CARTA	Código: GD – F.01	9500-040	Versión: 00	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

BOLETIN DE PRENSA # 1130

Recomendaciones y decisiones a tener en cuenta antes, durante y después de las elecciones territoriales

Girón contará con 25 puestos de votación en el sector urbanos de los cuales 18 tendrán biometría y 11 puesto en el sector rural. Por ello tenga en cuenta que estas recomendaciones y decisiones tomadas después del respectivo Consejo de Seguridad realizado en la jurisdicción de Girón.

1. Los Puesto de votación estarán abiertos desde las 8 AM hasta las 4 PM.
2. Verifique el puesto y mesa de votación en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil www.registraduria.gov.co
3. Se prohíbe el ingreso de mascotas
4. Tener claro por quién va a votar para no generar dificultades
5. Si olvida por quien votar usted puede exigir a la mesa de jurados la cartilla con los candidatos postulados y de manera privada recordar su elección
6. Llevar la cédula
7. Una vez vote, retirarse del recinto
8. No está permitido usar celular ni cámaras en los puestos de votación, excepto los medios de comunicación desde las 4 de la tarde.
9. De no ser necesario, no use vehículo particular, camine o utilice el transporte público legal ya que solo podrá parquearse a 200 metros de distancia del punto de votación
10. Se podrá usar una ayuda pequeña en privado al momento de votar
11. Adultos mayores o personas con discapacidad podrán ser acompañados para facilitar su derecho al voto
12. Durante la fila sea paciente
13. La realización de actos de carácter político, se podrán realizar solo en recintos cerrados desde el lunes 21 de octubre hasta el lunes 28 de octubre.

CARTA	Código: GD – F.01	**9500-040**	Versión: 00	**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

14. Se aplicará la ley seca desde las 6:00 PM del sábado 26 de octubre hasta la 6:00 AM del día lunes 28 de octubre.
15. Se prohíbe el porte de armas desde el viernes 25 de octubre, hasta el miércoles 30 de octubre.
16. Se prohíben los trasteos, transporte de cilindros y escombros desde las 6:00 PM del sábado 26 de octubre hasta la 6:00 AM del día lunes 28 de octubre.
17. Se prohíben las manifestaciones.
18. Se declara la alerta hospitalaria.
19. Se contará con el Puesto de Mando Unificado (P.M.U)
20. Habrá alerta naranja de los organismos de Socorro.

24 de octubre de 2019